

08/03/2016

EUROLATINA 2: Fiscalía Centro Norte realiza inédita devolución de inmuebles a víctimas de financiera Los Queñes-Hippocapital

La Fiscalía Centro Norte entregó hoy los títulos de dominio de viviendas a 120 víctimas de la llamada Eurolatina II, luego de conseguir judicialmente la devolución de las propiedades de 168 deudores de las financieras los Queñes Hippocapital, de propiedad de los hermanos Pedro y Marcos Elgueta.



En una ceremonia encabezada por el Fiscal Regional Centro Norte Andrés Montes Cruz, y a la que asistió el Jefe Nacional de la Briedec, Prefecto Inspector Hugo Pérez, se hizo entrega de los documentos a las víctimas, las que además quedaron liberadas del pago de los créditos que habían solicitados.

La fiscal Tania Sironvalle, de la Fiscalía de Alta Complejidad Centro Norte, logró este acuerdo en favor de los deudores, tras realizar un juicio abreviado en el que se condenó a los hermanos Elgueta a tres años de presidio efectivo por estafas reiteradas y a otros 61 días de cárcel por los delitos reiterados de usura. Asimismo, en dicho juicio se suspendió condicionalmente a sus cónyuges Isabel Urra Matus y Pamela Olivares Milla, y al empleado Fernando Figueroa, acusados como cómplices de los delitos.

DESTACADA COLABORACIÓN PDI

En la ceremonia, el Fiscal Regional Andrés Montes, reconoció la importancia de la labor desarrollada por la Policía de Investigaciones de Chile en esta causa, cuyo rol fue fundamental para que la fiscalía lograra la devolución de los inmuebles y la condena de los hermanos Elgueta.

Por ello, agradeció particularmente el trabajo del prefecto inspector de la Jefatura Nacional de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, Hugo Perez; del Jefe Metropolitano de la Briedec, José Gutierrez y del comisario a cargo de diligenciar, Pablo Rivas.

Asimismo, se agradeció la colaboración del abogado Mario Saquel del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, quien colaboró en la inscripción de los inmuebles de las víctimas.

Junto a la fiscal Sironvalle, recibieron los aplausos y agradecimiento de las víctimas que recuperaron sus casas.

ENTREGA DE TÍTULOS

La entrega de los documentos a las víctimas **implica el alzamiento de las 168 hipotecas, el alzamiento de las prohibiciones que tenían para celebrar contratos con estos inmuebles y la renuncia de los imputados a realizar acciones civiles en contra de los deudores.**

Dentro del acuerdo se contempló además, que las víctimas **no tendrán que cancelar los montos de dinero que adeuden a Los Queñes-Hippocapital.**

ACUERDO INÉDITO

El acuerdo alcanzado por la Fiscalía Centro Norte es inédito. Según explicó la fiscal Tania Sironvalle, “este acuerdo asegura la condena de los principales responsables de las estafas y usuras asociadas a Hippocapital-Los Queñes, que son Marcos y Pedro

Elgueta y por otro lado permite obtener de manera inmediata la recuperación de los inmuebles de 168 víctimas de esta financiera”.

La fiscal explicó que “esto implica que después de dos años de investigación las víctimas pueden disponer dentro de su patrimonio de las viviendas, sin tener que esperar”.

Esta decisión de ir a juicio abreviado y de suspender condicionalmente a los cómplices fue consultada con las víctimas de la financiera, las que estuvieron de acuerdo, ya que esta condena resuelve sus apremiantes problemas económicos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369